

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN DIRECCIÓN DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER DE TULTITLÁN

NOMBRE:		TRÁMITE:	SERVICIO	X					
Canalización y Registro de Mujeres a la Bolsa de Empleo Municipal									
DESCRIPCIÓN:									
Canalizar mujeres Tultitlenses a la Bolsa de empleo del municipio de Tultitlán para que encuentren una vacante y aplicar a la misma.									
FUNDAMENTO LEGAL:									
Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de México, artículo 54 fracción X Ter y XVIII; Ley de Igualdad de Trato y Oportunidades entre Mujeres y Hombres del Estado de México, artículo 29 fracción I; Código de Procesos Administrativos del Estado de México, artículo 115; Reglamento Orgánico de la Administración Pública del Municipio de Tultitlán, artículo 285 y 290 fracción II; Bando Municipal del Municipio de Tultitlán, artículo 90 fracción XI y artículo 91;									
DOCUMENTO A OBTENER:		Acuse.	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	La señalada en el documento					
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI NO X	DIRECCIÓN WEB	No Aplica					
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Cuándo la persona acuda al Instituto para solicitar el servicio.							
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		No Aplica							
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,					
PERSONAS FÍSICAS									
I.- Solicitud de Petición		SI	I	Artículo 115 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.					
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS									
No aplica		No	No aplica	No aplica					
INSTITUCIONES PÚBLICAS									
No aplica		No	No aplica	No aplica					
DURACIÓN DEL TRÁMITE:		30 Minutos	TIEMPO DE RESPUESTA:	30 Minutos					
COSTO:		Gratuito Fundamento Jurídico: No Aplica							
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO	No aplica	TARJETA DE CRÉDITO	No aplica	TARJETA DE DÉBITO	No aplica	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	No aplica
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		No Aplica							
OTRAS ALTERNATIVAS:		No Aplica							
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE		Siempre que se cumplan con los requisitos							



GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Instituto Municipal de la Mujer de Tultitlán.				Jefatura de Perspectiva de Género y Vinculación Institucional			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:				Lic. María del Rocío Monroy Rosado			
DOMICILIO:	CALLE:	Boulevard Tultitlán Oriente.			NO. INT. Y EXT.:	s/n	
COLONIA:	Barrio de Santiaguito			MUNICIPIO:	Tultitlán		
C.P.:	54900	HORARIO Y DIAS DE ATENCION:		09:00 a 18:00 Lunes a Viernes			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
55	58880953		No aplica	No aplica	inmujer@tultitlan.gob.mx		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	n/a						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No aplica						
DOMICILIO:	CALLE:	No aplica			NO. INT. Y EXT.	n/a	
COLONIA:	No aplica			MUNICIPIO:	No aplica		
C.P.:	No aplica		C.P.:	No aplica			
LADA:	TELÉFONOS:		LADA:	TELÉFONOS:		LADA:	
N/A	No aplica		No aplica	No aplica		No aplica	
FORMATO(S) DESCARGABLES	No Aplica						
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿El empleo lo brinda el Instituto Municipal de la Mujer de Tultitlán?						
RESPUESTA:	No, las vacantes se encuentran en la bolsa de empleo municipal y únicamente hacemos la colaboración.						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Tiene algún costo?						
RESPUESTA:	No, Los servicios son totalmente gratuitos.						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Acudir al Instituto me asegura el empleo?						
RESPUESTA:	No, el Instituto únicamente realiza la canalización no brinda el empleo y tampoco lo asegura.						
PREGUNTA FRECUENTE 4:	¿Hay vacantes para hombres y mujeres?						
RESPUESTA:	Sí, la Bolsa de empleo municipal cuenta con vacantes para hombres y mujeres.						
PREGUNTA FRECUENTE 5:	¿El empleo es para laborar en el Ayuntamiento?						
RESPUESTA:	No, se brindan vacantes en diferentes empresas.						
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							
 DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN A LA VIOLENCIA DE GÉNERO Lda. Dulce Ivon Rosas Godínez Jefa del Departamento de Atención a la Violencia de Género y Enlace Municipal de Mejora Regulatoria.		NO APLICA VISTO BUENO Lic. María del Rocío Monroy Rosado Directora del Instituto Municipal de la Mujer de Tultitlán.			FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 15 / enero / 2024		

Plaza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Estado de México, Código Postal 54900.

55 2620 8900



Seguimos Transformando Tultitlán



@22_24Tultitlan



Seguimos Transformando Tultitlán

www.tultitlan.gob.mx

Seguimos Transformando Tultitlán